



Nuevo SCRAP para envases industriales y comerciales



**EL NUEVO SISTEMA APOYADO POR
MÁS DE 450 EMPRESAS Y 20 ENTIDADES**

1

POR QUÉ NACE
ENVALORA

2

NUEVAS OBLIGACIONES
LEGALES PARA EMPRESAS
ENVASADORAS

3

ENVALORA, NUEVO
SCRAP ¿POR QUÉ
UNIRSE?

4

VENTAJAS Y
CÓMO
ADHERIRSE A
ENVALORA

¿POR QUÉ NACE ENVALORA?



ENVALORA, nuevo SCRAP solución para empresas

ENVALORA nace con el objetivo de dar respuesta y solución a las empresas que ponen envases en el mercado, para que puedan cumplir con la nueva obligación legal de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) que afecta a los envases industriales y comerciales.

Los sectores de la química, los plásticos y la construcción iniciaron en marzo de 2022 la creación y desarrollo del nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) ENVALORA para los envases industriales y comerciales.



¿ EN QUÉ CONSISTE LA NUEVA OBLIGACIÓN DE LA RAP?

Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para envases industriales y comerciales

Directiva 2018/852 de envases y residuos de envases

Art: 7.2 “Los Estados miembros velarán por que se hayan establecido regímenes sobre responsabilidad ampliada del productor para todos los envases “

Antes de 31 de Diciembre de 2024



La nueva normativa revoluciona la gestión de los envases industriales y comerciales

En España, el nuevo Real Decreto 1055/2023 de envases y residuos de envases desarrolla la obligación RAP para los envases industriales y comerciales.

¿En que consiste la nueva obligación?

Las empresas envasadoras tendrán que financiar y organizar la gestión de los residuos de los envases y embalajes que se ponen en el mercado (hasta ahora se encargaban los clientes finales).

También, facilitar información objetivos reciclado y trazabilidad.



¿QUÉ EMPRESAS ESTÁN AFECTADAS POR LA RAP?

Productor del Producto = envasadores + importador + adquiriente:
agente que envasa (embala) y pone productos envasados en el mercado español.
(NO incluye EXPORTACIONES DE PTOS. ENVASADOS)

Nueva responsabilidad:
**financiar y organizar la gestión de
los residuos de envases en los que
se venden nuestros productos**

**PRODUCTOR
DE PRODUCTO:**
envasador



Embalajes/envases

CLIENTES:
POSEEDOR RESIDUO
HASTA AHORA SU RESPONSABILIDAD



Residuos envases

¿QUÉ EMPRESAS ESTÁN AFECTADAS POR LA RAP?

- 1. Productor del Producto = envasadores:** agente que envasa (embala), importadores y adquirientes comunitarios que ponen productos envasados en el mercado español (NO SE INCLUYEN LAS EXPORTACIONES).
- 2. Extranjeros:** empresas extranjeras que vendan en España deben tener un Representante Autorizado (RA) físico o jurídico. Si no hay RA será responsable subsidiario el primer distribuidor o comerciante de los productos envasados con sede en España que comercialice sus productos.
- 3. Marcas de distribución:** cuando los productos envasados puestos en mercado por marcas de distribución, no se identifique al envasador, ejercerá como tal el titular de la marca de distribución bajo la cual se comercialice el producto.
- 4. Productos envasados por cuenta de un tercero (envasado a maquila):** el responsable es el que encarga el envasado (es decir aquí no es el envasador).
- 5. Prestador/ prestatario de servicio de envases reutilizables:** propietario de los envases que los alquilan para su uso por los productores. Es el responsable en este caso.

¿Cómo pueden cumplir las empresas envasadoras?

Las empresas podrán cumplir con la nueva obligación RAP a través de su adhesión a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de forma que se unen colectivamente en un sistema que se responsabiliza de parte de sus obligaciones.

¿Cuándo? Plazos SCRAP

- Plazo constitución y operación: *antes del 31 de diciembre de 2024*
- Pero antes....plazo presentación solicitud de autorización: *antes del 31 de diciembre de 2023.*

ENVALORA es el nuevo SCRAP, presentará la solicitud de autorización a mediados de 2023 y deberá incluir las empresas adheridas, que así se aseguran cumplir con la legislación



EL PROYECTO ENVALORA: **¿POR QUÉ UNIRSE?**

EMPRESAS ADHERIDAS
AL PROYECTO



ENVALORA, NUEVO SCRAP MULTIMATERIAL



Las empresas que se unan a ENVALORA cumplirán con las obligaciones RAP uniéndose colectivamente a un sistema que organizará y financiará la gestión de los envases industriales y comerciales.

ENVALORA, es un SCRAP multimaterial que impulsará además la circularidad y el reciclado con la máxima eficiencia.

ENVALORA, será una solución para todo tipo de envases industriales y comerciales, ya sean de un solo uso o reutilizables y de cualquier material (metal, plástico, papel-cartón, madera)



¿ Qué tipo de envases se incluyen en ENVALORA?



ENVALORA soluciona la RAP de todos tus envases

1. Envases industriales y comerciales



2. Envases de todos los materiales



3. Envases de un solo uso y reutilizables



4. Envases peligrosos y no peligrosos



¿QUÉ OFRECE ENVALORA?



Es un Proyecto impulsado por la propia industria con el que cumplir la legislación y además ofrece:



Costes eficientes y sistema transparente y participativo (Asociación)



Profesional y especializado: competencia, confidencialidad, independencia. Clave asesoría legal.



Adaptable y flexible (tipos de envases y modalidades de funcionamiento, empresas).



Premisa fundamental: circularidad.



Es un SCRAP asesorado y diseñado por especialistas

ENTIDAD JURÍDICA Y GOBERNANZA

Asesoría Legal

Gómez-Acebo & Pombo y Legal-3



**Competencia, confidencialidad,
contratos, aclaraciones de
interpretación del Real Decreto**

DISEÑO OPERATIVO Y TÉCNICO DEL SCRAP

Asesoría Técnica

HEURA- Empresa con mas de 20 años de experiencia
especialista en diseño y operación de Scraps y
sistemas de reutilización



<https://heura.net/proyectos/#proyectos>

RIGK- Asesor internacional. Scrap Aleman envases
plásticos con mas de 25 años de experiencia en
operación de sistemas



<https://www.rigk.de/es/>

Asesoramiento personalizado para las empresas adheridas



Más de 1.000 consultas directas contestadas sobre nuevas obligaciones del RD, inscripción y declaración en el Registro de Productores de Producto (RPP), etc...



Más de 30 comunicaciones enviadas a las empresas envasadoras con los temas de interés y actualidad que las afectan.



Elaborados más de 5 documentos explicativos y aclaratorios sobre las obligaciones del RD para los envasadores. **Documentos en inglés**



Enviadas consultas periódicas al Ministerio (MITERD) con dudas y casuísticas de las empresas. Contacto muy directo y fluido con el personal del MITERD



+ 8 Webinarios exclusivos para empresas adheridas con casos prácticos para la inscripción y declaración en RPP



**WEBINARIO INFORMATIVO PARA
EMPRESAS ADHERIDAS**

6 de MARZO, 12.00 h -13.30 h

¿Cómo inscribirse y declarar los envases puestos en el mercado en el registro de envases del Ministerio de Transición Ecológica?. ¿Cuál es la responsabilidad del productor extranjero y de la figura del Representante Autorizado?

+ 300 empresas en
cada webinar

Participación muy activa de las empresas adheridas en los GT's



Creados GT's formados por las empresas adheridas
(media de 50 participantes por subgrupo)

GRUPO ENVASES REUTILIZABLES

- SG Palets
- SG IBC
- SG Bidón
- SG BIGBAG

GRUPO ENVASES DE UN SOLO USO:

- SG Plasticos
- SG Química y Peligrosos
- SG Construcción



Pallet



IBC



Bidón



Big-bag



Film



Palet



Garrafa jerricán



Cubo, lata



Bidón



Cajas



Sacos papel



Separadores

¿Por qué participar en ENVALORA desde su inicio?



Ayuda a resolver las dudas de interpretación del Real Decreto en la RAP y SCRAP.



Facilita la declaración de los envases, solventando las dudas del Registro, importaciones, representante autorizado, etc.



Anticipa los posibles problemas y suministro información para clientes y proveedores.



Grupos de Trabajo. Permite tener en cuenta las particularidades de mis envases participando en el diseño de los modelos.

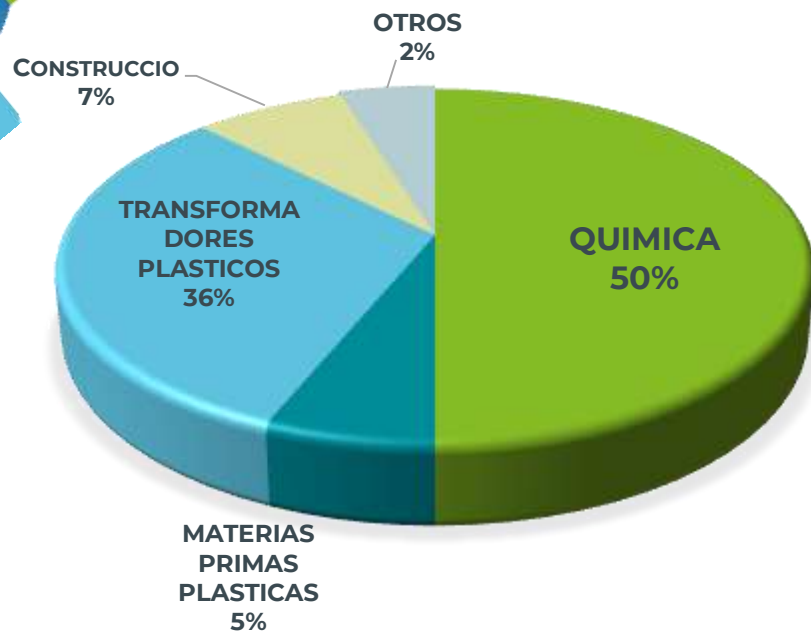


Podremos estar en el SCRAP desde el momento en que se autorice.

¡ÚNETE CUANTO ANTES PARA CUMPLIR LA RAP!

3. Empresas unidas al proyecto

+450 empresas de distintos sectores

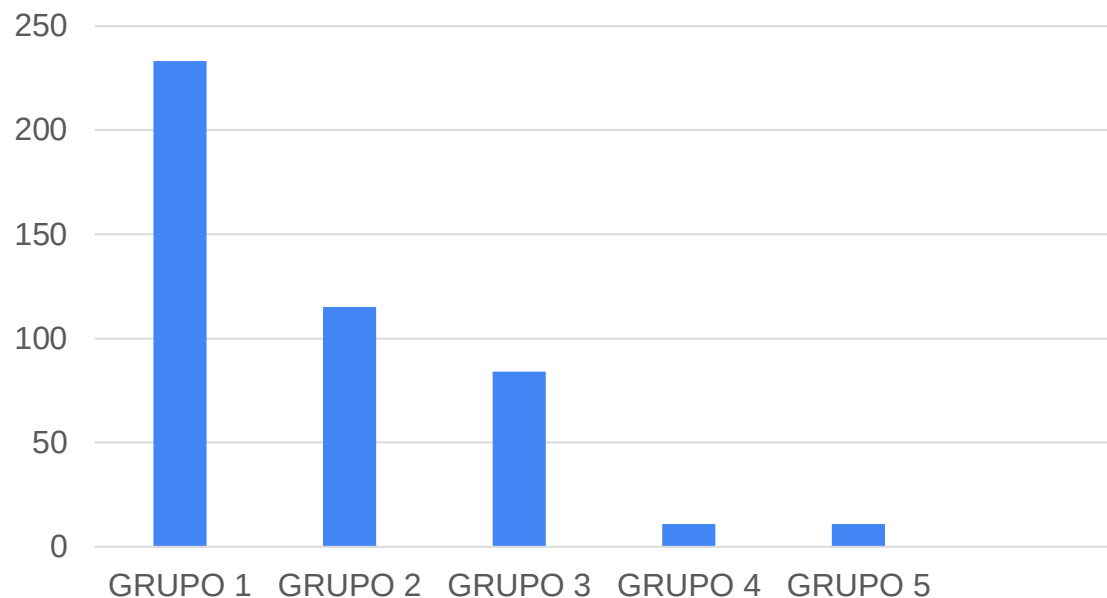


Abierto a nuevas empresas:
con más empresas de la cadena, la operativa será más eficiente

3. Empresas unidas al proyecto

+450 empresas de distintos tamaños

nº empresas



Leyenda Grupos: Cifra Negocio M€

Grupo 1: 0-15 (Pymes)

Grupo 2: 15-50

Grupo 3: 50-200

Grupo 4: 200-500

Grupo 5: más de 500 (grandes)

Proyecto ENVALORA: costes y financiación



Facilitamos la contribución económica de las empresas, con dos anualidades fraccionadas a su vez en dos pagos por año.

Compromiso de contribución para financiar el proyecto. Empresas que se unan en 2023:

GRUPO	CIFRA NEGOCIO (M€)	2023		2024	
		CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Enero (€)	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Junio (€)	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Enero (€)	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO Junio (€)
1	0-15	500	500	500	500
2	15-50	750	750	750	750
3	50-200	1.250	1.250	1.250	1.250
4	200-500	1.500	1.500	1.500	1.500
5	MÁS DE 500	2.000	2.000	2.000	2.000

***El compromiso de financiación es igual al que las empresas han pagado en 2022, pero distribuido en 2 anualidades 2023 y 2024, con el fin de facilitar la financiación.**

¿Cómo adherirse al proyecto?



Ponerse en contacto con Cicloplast, en formulario web o escribir a contacto@envalora.es mayca@cicloplast.com

Firma de Carta de adhesión al proyecto.



La participación en el proyecto da derecho a:

- Participar en actividades de diseño, webinar, grupos de trabajo, asistencia a empresas.
- Resolver dudas legales en relación a esta nueva obligación.
- Asociarse en Envalora y disfrutar a futuro de los servicios del SCRAP. Expresar y opinar sobre las necesidades en función de los envases y clientes.
- Incorporarse en la solicitud de autorización cuando ésta se presente en la administración.
- Asegurarse del cumplimiento de esta obligación en plazo, cuando se autorice.

VIDEO PRESENTACIÓN ENVALORA



CANAL YOUTUBE ENVALORA: <https://youtu.be/FegeWvxQYJs>



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!



Para adhesión contactar con:

contacto@envalora.es | mayca@cicloplast.com



www.envalora.es